



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

COMUNICADO OFICIAL N° 01

FECHA 22 febrero 2021

Estimados Padres de Familia y Apoderados:

Junto con saludar fraternalmente, el presente tiene como finalidad informar algunos elementos fundamentales a considerar el presente año escolar que se inicia el 01 de marzo de 2021.

1. Modalidad de Funcionamiento.

- a) El Ministerio de Educación ha dispuesto que el año escolar 2021, los establecimientos educacionales deberán **priorizar el retorno presencial de los estudiantes**, dando la posibilidad a cada comunidad educativa, (con el fin de resguardar la salud y seguridad de los estudiantes y funcionarios) que establezcan estrategias para favorecer el distanciamiento físico y la aplicación de las medidas sanitarias estipuladas para resguardar la salud de todos los miembros.
- b) Nuestro Colegio ha establecido dos modalidades de funcionamiento, que dependerán de la fase del plan Paso a Paso en que se encuentre nuestra ciudad:

Fase del Plan Paso a Paso		Modalidad de Funcionamiento
Fase 1 (cuarentena) y 2	→	Modalidad Remota (online)
Fase 3 o superior	→	Modalidad Mixta

Estas modalidades de funcionamiento quedan sujetas a las indicaciones que la autoridad educativa y de salud pueda establecer para nuestra comuna, región o país.

- c) **En la modalidad remota:** No habrá clases presenciales. Todas las actividades escolares se realizarán en línea, es decir, clases vía video llamadas (Zoom) y uso de plataforma classroom.(FASE 1 y 2)
- d) **En la modalidad mixta:** Las clases se realizarán de modo presencial y serán además transmitidas vía Zoom, manteniéndose el uso de la plataforma classroom. En esta modalidad la presencialidad de las estudiantes será organizada mediante un sistema de alternancia semanal, según el número de lista en el registro de matrícula del curso o las necesidades de las estudiantes. (FASES 3,4 y 5)
- e) Con la finalidad de asegurar la efectividad de la presente propuesta

pedagógica, en términos de conectividad (red de datos) de los edificios e instalación de rutinas por parte de la comunidad educativo pastoral, **el retorno a clases presenciales se realizará de manera gradual, lo que será informado a través de los medios de comunicación oficial del Colegio, y será en el siguiente orden:**

ORGANIZACIÓN SEMANAS PRESENCIALES 2021		
Semana	Cursos	Horas semanales
1°	3° - 4° Medio / NT1 - NT2	7 Media / 4 horas EP
2°	1° y 2° Medio / 1° y 2° Básico	7 horas cada nivel
3°	7° y 8° Básico / 3° y 4° Básico	7 horas cada nivel
4°	5° y 6° Básico	7 horas cada nivel

- f) Los estudiantes tendrán acceso al material pedagógico a través de classroom y clases virtuales a través de videollamadas por Zoom, siendo para ello obligatorio el uso del correo institucional.
- g) La organización será de acuerdo al horario de clases programado para cada uno de los días de la semana, en cada nivel. (en la página)

2. Protocolo de ingreso al Colegio

Para el ingreso al establecimiento:

- a) El personal del establecimiento controlará el acceso y salida de los usuarios.
- b) Al ingresar deberán hacerlo con mascarilla tapando boca y nariz.
- c) Toda persona que llegue al colegio deberá pasar por el portal de temperatura, si la temperatura es mayor a 37,5 no podrá ingresar.
- d) En los diferentes accesos también se podrá controlar con termómetro digital infrarrojo a distancia.
- e) Luego deberá pasar por el pediluvio para desinfectar sus zapatos y realizar un ingreso seguro.
- f) Toda persona al ingresar deberá recibir el alcohol gel en sus manos.
- g) Mantener el distanciamiento físico de al menos un metro en todo momento.

3. Del Sistema de alternancia y asistencia a clases de los estudiantes.

- a) El Plan Pedagógico de carácter Mixto, contempla la instalación de un sistema de educación, donde se trabajará en forma presencial alternando los grupos semanalmente, esto con la finalidad de cumplir con los aforos de salas de clases y demás dependencias de uso pedagógico, brindando la oportunidad a todo el grupo curso de asistir cuando le corresponda, y ofrecer a los apoderados la oportunidad de mejorar la organización familiar para promover la participación presencial.
- b) Listas de curso para grupos que asistirán presencial serán publicados a medida que los grupos se reintegren a la presencialidad.
- c) La rotación semanal será de acuerdo al número de lista de los estudiantes y posibilidades particulares, respetando los aforos autorizados según fase.

4. Horarios de clases.

- a) Mientras dure el sistema de funcionamiento especial (modo covid19), se ha establecido que cada hora lectiva tendrá una duración máxima de 45 minutos cronológicos. Y un recreo de 20 minutos entre clases. Horarios Fijos en modo virtual y mixto.
- b) La concentración de todo el horario escolar será en la jornada de la mañana; y tarde, ACLEs, se realizarán después del término de la jornada pedagógica.
- c) Los cursos de NT1 a Cuarto año Medio , tendrán una propuesta horaria para clases virtuales y otra para cuando nos encontremos frente al modelo mixto (ambos son complementarios y dan la flexibilidad que necesitamos para enfrentar con una respuesta pedagógica consistente, lo anterior de acuerdo a la fase en que se encuentre nuestra ciudad.
- d) Los Horarios de Clases serán publicados el 01 de Marzo, a través de nuestro sitio Web.
- e) Los Horarios de Tutorías de reforzamiento de aprendizajes no logrados el 2020, y ACLEs serán publicados el de 31 de marzo. (comienzan la primera semana de abril).

5. Uso del uniforme escolar.

Dado el complejo escenario generado por la pandemia, para este año 2021 el colegio ha definido flexibilizar las normas referidas al uso del uniforme escolar, estipulándose su uso para la modalidad presencial:

- a) Las estudiantes podrán utilizar el buzo del colegio o el uniforme escolar en la modalidad presencial. Si no cuenta con ninguno de los dos deberá justificar en inspección para poder asistir con prenda de calle.
- b) Como medida sanitaria los estudiantes Educación Parvularia a 4to año Básico, pueden asistir a clases con delantal.
- c) En el caso Laboratorio de Ciencias se mantendrá la exigencia del uso de cotón blanco o delantal (5to a 4to. Medio).

6. Alimentación Escolar.

- a) Dadas las orientaciones Covid-19, el Colegio no tendrá servicios de alimentación.
- b) Las familias beneficiarias del Programa de Alimentación Escolar (PAE) recibirán canasta quincenal o mensual, según sea la distribución asignada para el colegio, la cual será avisada oportunamente por parte de la Asistente Social.

7. Transporte Escolar.

- a) Recordamos a nuestros Padres y Apoderados que, para aquellas alumnas que utilicen furgón escolar como medio de transporte de sus hijos, no olvidar supervisar que estos cumplan con las medidas sanitarias y de seguridad que ha dispuesto el Ministerio de Transporte: lavado de manos antes de subirse y al bajarse del furgón, uso de mascarillas durante el traslado y ventilación adecuada para generar circulación del aire, si el clima lo permite.
- b) Respecto del retiro de los estudiantes, los conductores de los furgones y Apoderados **No podrán acceder a las dependencias al interior del colegio**, por ello deberán ser **puntuales** y retirar a los estudiantes en el acceso que corresponda al nivel educacional, para evitar aglomeraciones.

8.- De los Canales de comunicación.

- a) Recordamos que el colegio ha establecido que el mecanismo de comunicación formal vía electrónica es el correo electrónico institucional de los estudiantes.
- b) El correo electrónico del estudiante, es el medio de comunicación que reemplaza la agenda escolar.
- c) Es importante informar cualquier cambio en la numeración de teléfono de contacto, debido a lo vital que este medio resulta ante una situación de emergencia.
- d) Importante es recordar que toda la información oficial del colegio de carácter general, se publica en la página web del colegio: www.cnscvaldivia.cl como en redes sociales y canales oficiales del colegio.
- e) Le recordamos que es de vital importancia ante cualquier situación de emergencia, que el colegio tenga la información de contacto actualizada, en caso de tener algún cambio en la dirección del estudiante, correo electrónico del apoderado y teléfonos (celular) de apoderados notificar al correo secretaria@cnscvaldivia.cl

9. Útiles escolares.

La principal recomendación en este ítem, es reciclar y reutilizar útiles escolares del año pasado con la finalidad de hacer buen uso de los recursos con los que cuentan las familias.

A medida que sea necesario los profesores solicitarán los útiles con anticipación. Cada estudiante deberá portar los materiales estrictamente necesarios y de uso personal para la clase presencial en el colegio, sin dejar nada en el establecimiento.

10. Del horario de atención de apoderados

Le invitamos a utilizar el correo electrónico institucional para comunicarse con los docentes del colegio.

Las citaciones y entrevistas serán de manera remota, con la finalidad de evitar la movilidad, en forma excepcional el colegio podrá citar en forma presencial al apoderado.

El horario de atención de los docentes será socializado en la primera reunión de apoderados, para agendar un encuentro vía video llamada, debe ajustar previamente entrevista con el docente, quien enviará invitación al correo electrónico del estudiante.

11. Del Funcionamiento Pedagógico.

Recordamos que, la asistencia a clases tiene carácter de obligatorio (modalidad presencial o remota), lo mismo que las exigencias de evaluación, calificación y aprobación de todas las asignaturas del plan de estudios. Se debe justificar la inasistencia y en caso de no hacerlo se contactará al apoderado desde inspectoría.

Reglamento Interno de Convivencia y Reglamento de Evaluación ajustados a las orientaciones del Ministerio de Educación por situación sanitaria Pandemia Covid-19, se encuentran publicados.

Todos los documentos oficiales y de normativa los puede encontrar en nuestra página web www.cnscvaldivia.cl en el link Documentos Institucionales.

Atte.

EQUIPO DIRECTIVO